INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 19 de agosto de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veinticuatro de Agosto de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2019-2447

En atención a lo manifestado por el apoderado judicial de la parte demandante y previo a expedición de un nuevo oficio, el memorialista deberá aportar la respectiva denuncia de pérdida del oficio No. 20-0110 de fecha 16 de enero de 2020.

En lo que respecta al Despacho Comisorio, éste se encuentra inserto al proceso de manera física, por lo cual deberá ser retirado por el interesado para su correspondiente trámite.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 25 de agosto de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 063

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria